



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 18

FECHA: 06 DE JUNIO DE 2013
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

CARLOS ARAQUE	Presidente (E)
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
RICARDO FORERO	Representante de Profesores
DORYS ORJUELA	Representante Proyectos Curriculares Pregrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representantes Proyectos Curriculares Posgrado

Invitados:

SANDRA MARÍA ORTEGA	Coordinadora Proyecto Curricular Artes Escénicas
DILMA VALDERRAMA	Coordinadora de Creación
NESTOR LAMBULEY	Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales
ALVARO HERNANDEZ	Coordinador de Acreditación

INFORME DECANO

• **Agradecimientos Acreditación**

El maestro Carlos Araque, Decano encargado, solicita redactar un oficio de agradecimientos por los resultados durante la visita de pares del Proyecto Curricular de Artes Musicales.

• **Ceremonia de Grados**

La Secretaria Académica hace extensiva la invitación a la primera ceremonia de graduación para el año 2013, de los estudiantes de la Facultad de Artes ASAB a realizarse en el Auditorio Teresa Cuervo Borda del Museo Nacional de Colombia, ubicado en la Carrera 7 No. 28-66, el día 14 de junio del año en curso, a partir de las 9:00 a.m. A esta ceremonia asistirá el maestro Carlos Araque, en representación de la Decana Elizabeth Garavito, toda vez que fue citada por el Rector al evento de rendición de cuentas de la universidad que se realizará ese mismo día a la misma hora.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

- **Convenio San Francisco**

El día martes 11 de junio a las 6:00 a.m. los Coordinadores de Proyectos Curriculares y algunas unidades se reunirán con la Alcaldesa de San Francisco-Cundinamarca quien está interesada en que la Facultad lleve muestras artísticas periódicamente y que se establezcan procesos de formación, como talleres o cursos.

- **Caso de amenazas y agresión a estudiantes de la Facultad de Educación**

La maestra Edna Rocío Méndez proyectará un comunicado del Consejo de Facultad como gesto de solidaridad con la Facultad de Ciencias y Educación teniendo en cuenta la situación de que se viene presentando en esa sede, en especial lo relacionado con la agresión física a estudiantes de esa Facultad. El borrador será remitido a los correos de los consejeros para su revisión.

- **Simulacro rendición de cuentas**

El maestro Carlos Araque informa que el Consejo Académico convocará a un simulacro de rendición de cuentas.

- **Apertura aplicativo**

El Consejo Académico autorizó la apertura del aplicativo hasta el 14 de junio de 2013, para que los docentes ingresen el 70% de las notas del semestre.

- **Socialización reforma académica**

Hoy a las 2.00 p.m. habrá una sesión de Consejos Curriculares y Consejos de Facultad de las Facultades de Ingeniería, Artes y Medio Ambiente para socializar la reforma académica.

- **Reunión de profesores**

El día miércoles 12 de junio de 2013 habrá una asamblea de profesores de la Facultad a las 11:00 a.m. para presentar las conclusiones y los temas que se trataron en las mesas de trabajo del Seminario ASAB. Los Coordinadores deben citar a los representantes estudiantiles de cada proyecto.

PUNTO DE EQUILIBRIO TIEMPOS COMPLETOS DOCENTES FACULTAD DE ARTES

En el anterior Consejo de Facultad se le recomendó a cada uno de los Coordinadores de Proyecto Curricular hacer un debate en los Consejos Curriculares sobre la propuesta de punto de equilibrio en la distribución de los docentes ocasionales de tiempo completo y traer propuestas para esta sesión de Consejo. A continuación, presentan el informe de los dialogado en cada Consejo:



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

- **Arte Danzario**

La maestra Dorys Orjuela informa que el Consejo Curricular de Arte Danzario considera necesario que se llegue a un punto de equilibrio dado que, independientemente del número de estudiantes y profesores, las responsabilidades en cuanto a administración académica son las mismas para cada proyecto. Consideran que desde el próximo semestre Arte Danzario necesita mínimo dos tiempos completos.

- **Artes Escénicas**

La maestra Sandra Ortega comunica que los miembros del Consejo Curricular creen que el equilibrio se debe establecer con base en las particularidades de cada uno de los Proyectos Curriculares. Consideran que el proyecto tiene un déficit de maestros ya que debieron ceder docentes al Proyecto Curricular de Arte Danzario.

- **Maestría en Estudios Artísticos**

El maestro Santiago Niño indica que la maestría no tiene incidencia directa sobre los tiempos completos y medio tiempos ocasionales. Sin embargo, el Consejo Curricular considera pertinente solicitar docentes de planta ya que actualmente solo cuentan con dos mientras que la maestría está creciendo y se está en la proyección del doctorado.

- **Artes Musicales**

El Consejo Curricular propuso que el tema se socializara en reunión de profesores y, con base en lo que se señale, se elabore una comunicación al Consejo de Facultad solicitando una reunión para tratar dicho tema antes de tomar una decisión. El maestro hace la lectura de un documento con algunas reflexiones y situaciones académico administrativas del Proyecto Curricular.

- **Artes Plásticas y Visuales**

El maestro Ricardo Forero, Coordinador encargado del Proyecto Curricular, considera que la Universidad impone algo incoherente proponiendo reducir los tiempos completos y a su vez ampliar la cobertura.

Finalmente, Los proyectos curriculares no acogen la propuesta de la Decanatura, a excepción del Proyecto Curricular de Arte Danzario.

El maestro Carlos Araque explica que debe llevar la propuesta el próximo martes 11 de junio de 2013 al Consejo Académico; razón por la cual se acuerda lo siguiente:



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- Reunir al conjunto de los docentes y al Consejo de Facultad para debatir el tema y consolidar planteamientos colectivos.
- Cada Coordinador debe preparar y presentar en el próximo Consejo un informe con los planes de trabajo de todos los profesores de tiempo completo detallando la asignación de horas lectivas y no lectivas y los resultados logrados
- Néstor Lambuley, Dorys Orjuela, Carlos Araque y Ricardo Forero trabajarán en la Construcción de un documento conjunto argumentando y justificando la necesidad de cada docente para presentarlo ante el Consejo Académico.

PLAN MAESTRO DE INVESTIGACIÓN

El maestro Carlos Araque informa que se socializó en el Comité de investigaciones el Plan Maestro de Investigación de la Facultad. Por otra parte, el plan maestro de la universidad se socializó en el Consejo Académico, que solicita a la Unidad de Investigaciones la aprobación. Por esta razón, recuerda al Consejo de Facultad la solicitud de hacer los aportes y sugerencias a este documento.

SEGUNDA FASE CONVENIO CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LAS ARTES

El Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó la solicitud de fecha 28 de mayo de 2013 del Coordinador de la Maestría en Estudios Artísticos, y al respecto decidió designar al Maestro Santiago Niño Morales como Coordinador en la segunda fase del proyecto de Centro de Documentación de las Artes.

EVALUACIONES PARES INTERNOS TESIS MERITORIAS

El Consejo de Facultad analizó las evaluaciones realizadas por los pares internos de los trabajos de grado de los siguientes estudiantes de los Proyectos Curriculares de Artes Musicales y de Artes Plásticas y Visuales. Al respecto decidió otorgar las siguientes menciones meritorias:

Estudiante	Código	Título del Trabajo	Proyecto Curricular
Andrey Antonio Ramos Herrera	20102098039	Creación de un pasillo para la banda sinfónica municipal de la calera.	Artes Musicales
Karen Johana Correa Suárez	20042098029	Catálogo de obras latinoamericanas para viola como instrumento principal y descripción comparativa de dos obras escogidas del catalogo.	Artes Musicales
Abdul Rubén de Jesús Farfán Duque	20092098045	Propuesta metodológica de aprestamiento e iniciación al arpa llanera.	Artes Musicales
Oscar Armando Celis Gonzales	20062098003	La guitarra acústica en la música costeña peruana.	Artes Musicales
Camilo Acosta	20072016005	Tanatología	Artes Plásticas y Visuales
Gustavo Romero	20072016031	Soles Catódicos	Artes Plásticas y Visuales

Por otra parte, teniendo en cuenta el concepto emitido por el par interno de la evaluación realizada para el trabajo de grado del estudiante César Augusto Macías, código 20092098051, el Consejo determino NO otorgar la mención de meritorio a su trabajo de



Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Facultad de Artes –ASAB

grado titulado; “A un tono de distancia, contexto histórico y técnico de la bandola en Medellín durante el siglo XX.”

SOLICITUD REINTEGRO ESTUDIANTE MAESTRÍA

El Consejo Curricular de maestría en estudios Artísticos informa al Consejo de Facultad que avaló y solicita la aprobación para el reintegro de la estudiante ISIS EXSURY GONZÁLES SUÁREZ, código 20122103008 quien por razones de fuerza mayor se retiró voluntariamente para el periodo académico 2012-3.

El Consejo de Facultad informa que hasta tanto se expida el reglamento de pos grados, todas las solicitudes de los estudiantes de la maestría son competencia del Consejo Curricular quien decidirá, y cualquier inconformidad sobre la decisión, el Consejo de Facultad deberá dirimir.

RESOLUCIÓN REGISTRO CALIFICADO ARTES PLÁSTICAS

El maestro Ricardo Forero, Coordinador encargado del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, da a conocer al consejo la Resolución No. 16732 del 20 de diciembre de 2012, por medio de la cual se renueva el registro calificado del programa de Artes Plásticas y Visuales y a su vez solicita enviar una comunicación a Acreditación para que expliquen por qué el documento tuvo tanta demora en la entrega, para no volver a incurrir en ese error. Decanatura enviará el oficio a Acreditación.

PROCESO DE ADMISIONES PREGRADO ARTES PLÁSTICAS 2013-3

El maestro Ricardo Forero solicita al Consejo de Facultad la aprobación del calendario presentado para el proceso de admisión para el periodo académico 2013-3 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales teniendo en cuenta la notificación de la Resolución No. 16732 del 20 de diciembre de 2012 del Ministerio de Educación Nacional en la cual se aprobó en treinta y cinco (35) el número de cupos a ofertar.

El Consejo de Facultad aprueba y recomienda al Proyecto Curricular que se comunique con Maribel Medina, encargada de la oficina de comunicaciones, para crear una campaña de información al público sobre el proceso de admisiones de este Proyecto Curricular.

FINALIZACIÓN SEMESTRE ARTES ESCENICAS

El Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó la situación actual de los estudiantes del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y al respecto solicitará al Consejo Académico la autorización para extender el actual semestre académico del mencionado Proyecto Curricular hasta el 15 de Julio de 2013; razón por la cual, en las asignaturas afectadas se configurará nota pendiente.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Facultad de Artes –ASAB

RETIRO VOLUNTARIO ESTUDIANTES ARTES MUSICALES

El Consejo de Facultad, analizó las solicitudes No. CPC/035/2013 y No. CPC/037/2013 enviadas por el Proyecto Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió aprobar las solicitudes de retiro voluntario de los estudiantes Brayan López Cabezas, Código 20111098017 y Andrés Felipe Moreno Pulido, código 20072098027 para el periodo académico 2013-1, conforme a lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas.

Por lo anterior, se recomienda recordar a los estudiantes lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: *“El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y ultima vez.”* De la misma manera, se solicita a los estudiantes realizar el proceso de reintegro extemporáneo para el periodo académico 2013-3, acercándose directamente al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

VARIOS

- **Aduanilla de Piaba**

Se delega al maestro Ricardo Forero, Representante de profesores ante el Consejo, la coordinación de la reunión de profesores para presentar informe sobre la Aduanilla de Piaba.

- **Contratación**

Teniendo en cuenta los inconvenientes que se siguen presentando con los trámites financieros que se realizan con la Universidad, se conforma una comisión integrada por Yury Torres, Sandra Ortega y Néstor Lambuley para redactar un documento con las consideraciones académicas y solicitando que se entreguen herramientas o instrumentos de trabajo para interactuar con ellos y ajustarlos a las necesidades de la Facultad; así mismo se acuerda programar una reunión con los coordinadores para revisar procedimientos, unificar criterios y tiempos para posteriormente lograr firmar un protocolo para la contratación con el Jefe de Presupuesto, con el fin de unificar procesos.

- **Cancelación electiva estudiante Artes Musicales**

La maestra Dorys Orjuela comenta que no se pudo ingresar al sistema al estudiante de Artes Musicales Cristian Camilo Rojas; razón por la cual, solicita al Proyecto Curricular de Artes Musicales cancelar la electiva ya que no se pudo programar en el sistema.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

- **Reunión Viabilidad Facultad de Artes en Suba**

La Rectoría recibió un oficio enviado por la Alcaldesa Local de Suba, Marisol Perilla, que fue remitido a la Facultad de Artes. El oficio la Alcaldía invita a la Universidad a generar un espacio de trabajo articulado, coordinado y complementario entre la academia y el territorio para buscar alternativas e insumos en torno a una oferta local educativa, que permita aportar en la solución de la situación actual de la población juvenil en Suba. Solicitan agendar una cita para darle claridad al tema. El maestro Santiago irá como representante del Consejo de Facultad el día de mañana viernes 7 de junio a las 9:00 a.m. a la vicerrectoría para reunirse con la Alcaldesa Local de Suba.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

CARLOS ARAQUE OSORIO
Presidente (E)

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria